

GUÍA DOCENTE

Prácticas Externas

Máster Universitario en Psicopedagogía

Universidad de Alcalá

Curso Académico 2023/2024

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Prácticas Externas
Código:	201656
Titulación en la que se imparte:	Psicopedagogía
Área de Conocimiento:	DOE, MIDE, PSI. EVOL, PSI. SOC, TEORÍA E HISTOR.EDUC
Carácter:	Obligatoria
Créditos ECTS:	10
Curso y cuatrimestre:	2
Profesorado:	Ignacio Perlado Lamo de Espinosa practicum.psicopedag@uah.es
Horario de Tutoría:	Se comunicará a los alumnos/as el primer día de clase.
Idioma en el que se imparte:	Castellano

1. PRESENTACIÓN

El Máster Universitario Psicopedagogía tiene cuatro módulos bien diferenciados, aunque relacionados entre ellos: el módulo de asignaturas obligatorias comunes, el módulo de itinerario, el módulo de prácticas externas y el Trabajo Fin de Máster.

El periodo de prácticas externas es uno de los periodos más importantes del Máster ya que durante el mismo el estudiante se incorpora al lugar de su futuro trabajo y conoce la realidad profesional de un psicopedagogo. En este periodo el estudiante realiza un conjunto integrado de prácticas que le proporcionan experiencias directas sobre diversos aspectos de la intervención psicopedagógica. Estas experiencias directas serán las que más contribuyan al desarrollo de competencias profesionales a través de la aplicación en la práctica de los conocimientos adquiridos.

Este módulo de formación práctica, se desarrollará, en centros o instituciones educativas de diversa índole dependiendo del itinerario escogido por el estudiante y de la disponibilidad de los centros de cada especialidad en contextos como los que se detallan a continuación:

- Centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, en concreto los Departamentos de Orientación y los Equipos de sector, ya sean Generales, Específicos o de Atención Temprana. La intervención
- Centros de Educación Especial
- Instituciones de Educación Superior
- Centros de Educación de Adultos
- Centros de Educación Ambiental
- Departamentos de Recursos Humanos
- Ayuntamientos y departamentos de servicios sociales
- ONG's (acciones dirigidas a inmigrantes, jóvenes, mujeres, colectivos específicos)
- Gabinetes psicopedagógicos privados
- Consultoras del ámbito psicopedagógico
- Empresas de trabajo temporal
- Hospitales y servicios de rehabilitación: niños y adultos hospitalizados
- Centros específicos para personas con discapacidad
- Centros penitenciarios

La colaboración entre los diversos profesionales es esencial para un eficaz desarrollo de la intervención psicopedagógica. Por ello es fundamental que el estudiante en prácticas se integre en un equipo y adquiera las competencias necesarias para trabajar de forma colaborativa.

La Guía de prácticas externas, que se presenta a continuación, es un documento en el cual se describen:

- Los objetivos generales y competencias específicas del periodo de prácticas externas
- La organización y funciones de los agentes implicados: el Coordinador, los Centros colaboradores, los Tutores de Centro y los tutores de Universidad
- Las tareas y actividades que deben realizar los alumnos a lo largo de sus prácticas
- Los criterios y directrices en los que se debe fundamentar la evaluación de los estudiantes y de los distintos agentes que intervienen en las prácticas externas.

2. COMPETENCIAS

El objetivo fundamental del periodo de prácticas es que el alumno conozca, bajo la tutela y el asesoramiento del Tutor de Centro, el funcionamiento del centro o institución educativa al que ha sido asignado y lleve a cabo en él la experimentación práctica de las enseñanzas recibidas en las materias teóricas del Máster.

Se trata, en consecuencia, de que el estudiante pueda participar en el mayor número posible de experiencias educativas comunes para cualquier psicopedagogo con las que previsiblemente va a encontrarse en su ejercicio profesional futuro.

Se pretende que, a su término, el alumno esté en condiciones de:

1. OBSERVAR Y DESCRIBIR las situaciones en las que participa como punto de partida para llevar a cabo un análisis de la problemática a la que se enfrentan orientadores y orientadoras en su trabajo cotidiano.
2. REFLEXIONAR sobre las situaciones observadas y ser capaz de identificar las líneas de actuación que guían la actividad de los y las profesionales, a través de un análisis crítico y aportando -en la medida de lo posible- opciones alternativas.
3. REALIZAR PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN complementarias o alternativas a las que ha observado en su periodo de prácticas, de un modo razonado y argumentado, basando dichas propuestas en evidencias empíricas y en el conocimiento teórico.
4. PARTICIPAR EN ACTIVIDADES que favorezcan la igualdad de oportunidades y promuevan el desarrollo y la educación en distintos ámbitos de la sociedad.
5. APROXIMARSE AL MUNDO LABORAL Y PROFESIONAL, del que en un futuro inmediato formará parte, asumiendo una visión integral e interdisciplinar desde la perspectiva que le proporcione el itinerario cursado.

En definitiva, se pretende que el estudiante sea competente para:

- Realizar una descripción y análisis de las situaciones observadas en su estancia en el centro de prácticas.
- Identificar las líneas de actuación que guían la actividad de los y las profesionales vinculando teoría y práctica.
- Realizar propuestas de intervención, complementarias o alternativas a las que ha observado en su periodo de prácticas.
- Trabajar de forma efectiva en cooperación con otros profesionales.

3. CONTENIDOS

3.1 Organización

Para la realización de las prácticas externas, cada alumno del Máster será asignado a un Centro en función del itinerario en el que se haya matriculado.

En cada Centro el alumno quedará bajo la tutela de un Tutor del Centro donde realiza las prácticas y siempre bajo la supervisión de un tutor universitario escogido por la dirección del máster de entre los profesores imparten las materias del programa.

Las prácticas se realizarán en el segundo cuatrimestre del curso en los días reservados para tal fin. En casos excepcionales se valorarán incorporaciones previas a estas fechas.

Funciones del coordinador del Prácticum:

El coordinador del Prácticum de la universidad será el responsable:

- a) de enviar al Director de cada Centro, antes de la incorporación de los estudiantes:
 - el listado de alumnos adscritos al mismo
 - los datos de los estudiantes asignados e itinerario escogido por estos
 - el nombre y contacto de los tutores de la universidad
- b) de comunicarse con los centros, estudiantes y tutores de manera periódica para supervisar el correcto funcionamiento de las prácticas.

Funciones de los tutores de los centros:

Será responsabilidad de estos:

- Acoger alumnos en prácticas en los períodos que se establezcan y velar por la correcta integración del estudiante en el Centro facilitando a éste la información necesaria.
- Concretar, en colaboración con el coordinador del Prácticum de la universidad y con los Tutores de la universidad, el plan a seguir durante la estancia del estudiante en el Centro.
- Asesorar al alumno en la elaboración de los Diarios o memorias de prácticas o de cuantos documentos deba presentar para su evaluación.
- Participar en el seguimiento y la evaluación final del alumno conforme a las pautas establecidas en esta Guía.

Funciones del tutor de la universidad

Por parte del tutor asignado desde la universidad:

- Coordinar y orientar a los alumnos en la realización de las actividades de las prácticas externas. Esta tarea se llevará a cabo en las reuniones de tutorías fijadas de común acuerdo con el alumno y, si lo cree conveniente, y de conformidad con el Tutor de Centro, realizando visitas al Centro en el que se encuentran los alumnos.
- Establecer relaciones con el Tutor de Centro para orientar y realizar el seguimiento de los alumnos en la preparación.
- Concretar, en coordinación con el Tutor de Centro, el plan a seguir durante las prácticas.
- Ayudar a la integración de conocimientos, estrategias, etc., abordadas en los otros módulos del Máster, para facilitar la construcción de competencias profesionales.
- Realizar el seguimiento del Prácticum en colaboración con el Centro, el Tutor, y la participación del alumnado en todas aquellas actividades que se le demanden.
- Evaluar las Memorias del Prácticum y calificar al estudiante.

3. 2 Contenidos

Las actividades fundamentales que debe realizar el estudiante en su periodo de prácticas:

- Observar la realidad educativa del Centro y participar en las actividades planificadas por los tutores.
- Realizar una reflexión crítica de carácter profesional sobre lo experimentado en el centro de prácticas y, establecer vínculos o puentes entre su actividad en las prácticas y los módulos del Máster.

Actividades de observación y o intervención que puede realizar el alumno

a) Actividades de observación y conocimiento de la realidad socioeconómica del Centro: Ubicación geográfica, contexto socioeconómico, características demográficas de la zona, posibilidades formativas del entorno, perfil sociológico del alumnado, procedencia académica, condición laboral de los padres, grado de implicación de las familias en la educación, entre otras.

b) Actividades de observación y conocimiento de la documentación educativa del Centro

c) Actividades de observación y conocimiento de la organización y funcionamiento del Centro

d) Actividades de observación y conocimiento del funcionamiento del centro o institución en tareas vinculadas a las siguientes actividades:

- Acción tutorial
- Apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje
- Orientación académica y profesional
- Medidas de apoyo y refuerzo
- Adaptaciones curriculares
- Grupos de diversificación
- Ocio y tiempo libre
- Evaluación, innovación e investigación en centros
- Evaluación psicopedagógica
- Educación en contextos de exclusión

Distribución en ECTS

Bloques de contenidos	Total Créditos
Asistencia a reuniones con los tutores y sesiones de formación	1
Estancia en el centro	6
Elaboración de la memoria y autoevaluación final	3

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. -ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales: en el centro	100
Número de horas de sesiones de tutoría y preparación:	25
Número de horas del trabajo del estudiante.	125
Total horas	250

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Coordinador de prácticas	Sesiones formativas
Tutores del centro y tutor de la universidad	Tutorías guiadas
Alumno	Elaboración de documentos: diarios, memorias, cuadernos de campo, etc.

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

5.1. Evaluación continua

La evaluación del Prácticum se realiza teniendo en cuenta los siguientes elementos:

a) El **Informe de Evaluación** del tutor del centro de prácticas. En éste se evaluará:

- La adquisición de una serie de competencias ajustadas a cada contexto de prácticas y específicas de la labor psicopedagógica, a través de las cuales se hace referencia al nivel de adaptación al equipo de trabajo y a las actividades profesionales propuestas.
- Aspectos formales del cumplimiento de la actividad como:
 - Interés y participación en las actividades propuestas.
 - Iniciativa mostrada.
 - Grado de implicación personal.
 - Puntualidad y asistencia a las actividades programadas.

b) El **Informe de evaluación del tutor académico**. En este se evaluará:

- La memoria de prácticas, en la que entre otras cosas atenderá:
 - La presentación formal y calidad expositiva del informe.
 - La calidad de las relaciones establecidas entre la teoría y la práctica.
 - La calidad de la reflexión sobre las propias perspectivas, creencias y puntos de vista.
- La asistencia y participación en las tutorías y seminarios

c) El **Informe de Autoevaluación** de los estudiantes al concluir sus prácticas. En éste el estudiante podrá elaborar una valoración global del desarrollo de las Prácticas Externas. Por último, también tendrá la posibilidad de reflejar una valoración cualitativa de sus impresiones respecto al cualquier aspecto de prácticas.

Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

AA.VV. (2009). El Practicum más allá del empleo: Formación vs Training. Actas del XI Symposium Internacional sobre el practicum. Universidad de Santiago. 2009

AA.VV. (2007). Buenas prácticas en el Practicum. Actas del X Symposium Internacional sobre el practicum Universidad de Santiago. 2007.

AA.VV. (2005) El practicum en el nuevo contexto del Espacio Europeo de Educación Superior. Actas del IX Symposium Internacional. Universidad de Santiago de Compostela. Poio.2005

Cifuentes Vicente, P. Holgado Sánchez A.; Sendín Melguizo, P. (1998) Sobre el Practicum y los modelos de Intervención Psicopedagógica Revista Galego-Portuguesa de Psicoloxía e Educación N° 2 (Vol. 2).

Bautista Garcia-Vera, A. y Velasco Maillo, H. (Coords.) (2011). Antropología Audiovisual, Medios e Investigación Educativa. Madrid:Trotta.

- Coromina E., Casacubierta., X., y Quintana E.** (2002). El trabajo de investigación: el proceso de elaboración, la memoria escrita, la exposición oral y los recursos. Ed. Eumo- Octaedro.
- Elliot, J.** (2010). El “estudio de la enseñanza y el aprendizaje”: una forma globalizadora de investigación del profesorado. En *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. Nº 68, 223-242.
- Gimeno Sacristán, J.** (1998). ¿Qué mueve la acción educativa? La racionalidad posible en la postmodernidad. En Gimeno Sacristán, J. *Poderes inestables en Educación*. Madrid:Morata. Cap. 1, pp.:19-83.
- Gimeno Sacristán, J.** (1998). Estratos del conocimiento personal y social en educación. De la conciencia a la reflexividad con la ciencia. En Gimeno Sacristán, J. *Poderes inestables en Educación*. Madrid:Morata. Cap. 1, pp.:121-175.
- Korthagen, F.** (2010). La práctica, la teoría y la persona en la formación del profesorado. En *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. Nº 68, 83-102.
- McKernan, J.** (1999). Investigación-acción y Curriculum. Madrid:Morata.. 2º edición (2001).
- Nofke, Susan y Somekh, Bridget** (Eds.) (2009). *Handbook of Educational Action Research*. SAGE Publications:London.
- Zeichner, K.** (2010). Nuevas epistemologías en la formación del profesorado. Repensando las conexiones entre las asignaturas del campus y las experiencias de prácticas en la formación del profesorado en la universidad. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. Nº 68, 123-150.